



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

### ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. siendo las 10:00 horas, del día 26 de septiembre de 2018, se reunieron en la sala E-3 del Edificio de Administración de este Organismo, con domicilio en Av. Dr. Arturo Nava Jaimes, No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, los CC. Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas, Secretario Académico; L.C.C. Gabriela Solís González, Directora de Vinculación, Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández, Subdirector de Gestión de la Calidad; C.P. Francisco Javier Mendoza Neave, Jefe de Contabilidad y la Lic. Sandra Paulina Gómez Puente, Encargada de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretaria Técnica del Comité, todos reunidos a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Clasificación de información y autorización de versión pública.

#### DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:

##### I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto se declara que el quórum es legal, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia, se constata la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, por consiguiente, se declara que todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos.

##### II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a tomar la votación respectiva a la aprobación del orden del día y se somete a la consideración de los integrantes del Comité, aprobándose por unanimidad de votos el orden del día.

##### III.- Clasificación de información y autorización de versión pública.

##### Solicitud de información.

El pasado 19 de septiembre del presente año, se recibió a través del Sistema INFOMEX solicitud con número de folio 00691818, Cuyo contenido es:

*"Facturas con montos de Pagos Realizados a Medios de Comunicación del 2018."*



Universidad Tecnológica  
de San Luis Potosí

Para efecto de dar atención a dicha solicitud se requiere de la elaboración de la Versión Pública de las Facturas SLR 11689, SLR 12090 y SRL 12179, por contener datos personales. Derivado de lo anterior se solicita la confirmación de clasificación y autorización de la Versión Pública de los documentos señalados en el Anexo.

Una vez revisado y analizado este asunto, se procede a tomar la votación respectiva, por lo que se somete a la consideración de los integrantes del Comité, **Ratificando** la clasificación de información y **aprobándose** por unanimidad de votos la versión pública de la documentación con la que se dará respuesta a la solicitud número de folio 00691818.

No habiendo otro asunto que tratar se tiene por concluida la presente sesión siendo las 10:30 once horas treinta minutos del día y la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

C.P. Francisco Javier Mendoza Neave  
**Vocal**

Ing. Carlos Alfredo Shiguetomi Villegas  
**Presidente**

Ing. Juan Eduardo Hernández Hernández  
**Vocal**

L.C.C. Gabriela Solís González  
**Vocal**

Lic. Sandra Paulina Gómez Puente  
**Secretaria Técnica del Comité**

**ANEXO 1**

Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 05/10/2018

Consecutivo	Tipo de Documento	Motivación	Fundamentación Legal	Partes del documento que se clasifica como <b>confidencial</b>
1	Factura SLR 11689	La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer la información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados, así como a las Autoridades Judiciales o Administrativas competentes.	Artículos 3 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 3 fracción VIII y IX de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y artículos 3 fracciones XI, XVII, XIX y XXVIII, 23, 123, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Nombre y Apellidos del Agente d Ventas de "MULTIMEDIOS S.A. DE C.V."
2	Factura SLR 12090			Nombre y Apellidos del Agente d Ventas de "MULTIMEDIOS S.A. DE C.V."
3	Factura SRL 12179			Nombre y Apellidos del Agente d Ventas de "MULTIMEDIOS S.A. DE C.V."